

LA INTEGRACIÓN DEL COLECTIVO INMIGRANTE EN LA CAPV

En esta panorámica 44 analizamos algunos de los datos de la Encuesta de la población inmigrante extranjera residente en la C.A.E –EPIE– realizada por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. La EPIE es una exhaustiva encuesta a la población inmigrante de origen extranjero residente en la CAPV que nos ofrece una nítida fotografía de las características y la situación social del colectivo. Asimismo, aprovechando los datos de la Encuesta a personas extranjeras que realizó Ikuspegi@k-Observatorio Vasco de Inmigración en el año 2007 compararemos algunos datos que nos permitan poder valorar algunos aspectos en torno a la integración del colectivo inmigrante en clave evolutiva.

1. Datos generales

Según los datos de la EPIE, en el año 2010 residían en la CAPV 179.582 personas de origen extranjero. Este dato es sensiblemente mayor a las cifras de población extranjera que ofrece el INE –139.369–, ya que la EPIE contabiliza tanto a personas extranjeras como a personas de origen extranjero que han podido nacionalizarse, y por lo tanto, tal y como vimos en la panorámica 42 –nacionalizaciones– desaparecen de las estadísticas oficiales. El porcentaje de personas de origen extranjero sería así de un 8,2% para la CAPV –6,4% de población con nacionalidad extranjera–.

Como puede verse en la tabla 1, casi un 47% de la población inmigrante es de origen latinoamericano. La suma de Colombia, Ecuador y Perú supone el 18,4% del total, aunque también hay que destacar el peso de una nacionalidad

como la boliviana que supone el 7,7% y que ha tomado relevancia en estos últimos años.

Por detrás de Latinoamérica se sitúan Europa –22,3%– y África –21,7%–. En el caso europeo se percibe la importancia de la nacionalidad rumana –principal dentro del colectivo de UE oriental–, con un 10,4% del total. En el africano, en cambio, predomina el origen magrebí –15,2%– y a gran distancia se sitúan otras nacionalidades como, por ejemplo, la senegalesa –1,8%–.

Tabla 2. Población de origen extranjero en la CAPV por área de procedencia y sexo. 2010

	Hombre	Mujer
Total	48,4	51,6
UE occidental	57,2	42,8
Rumanía y otros UE oriental	48,6	51,4
Magreb	59,2	40,8
Argentina, Chile, Uruguay	48,6	51,4
Colombia, Ecuador, Perú	43,5	56,5
Bolivia	41,7	58,3
Paraguay	39,1	60,9
Brasil, Venezuela, R. Dominicana	36,3	63,7
Resto América Latina	27,1	72,9
China	52,7	47,3
Senegal	78,2	21,8
Resto de África	53,2	46,8
Resto del Mundo	51,6	48,4

Fuente: EPIE. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco

Tabla 1. Población de origen extranjero en la CAPV por área de procedencia. 2010

Total	179.582
UE occidental	11,9
Rumanía y otros UE oriental	10,4
EUROPA	22,3
Magreb	15,2
Argentina, Chile, Uruguay	4,5
Colombia, Ecuador, Perú	18,4
Bolivia	7,7
Paraguay	3,1
Brasil, Venezuela, R. Dominicana	8,0
Resto América Latina	5,2
LATINOAMÉRICA	46,9
China	2,7
Senegal	1,8
Resto de África	4,7
ÁFRICA	21,7
Resto del Mundo	6,4

Fuente: EPIE. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco

Con respecto al sexo o la edad, no se encuentran grandes diferencias con los datos del Padrón ya trabajados por Ikuspegi-Inmigración y se confirman algunas pautas como la importancia de la mujer dentro de los flujos migratorios de la CAPV, que en el caso de la EPIE son mayoría –51,6%–, sobre todo entre la población latinoamericana.

2. Situación administrativa

La situación administrativa de la población inmigrante es una variable muy importante para analizar la inserción del colectivo, estrechamente vinculada al año de estancia. Estos dos elementos aparecen íntimamente ligados a la integración, de tal modo que a mejor situación administrativa y mayor periodo de estancia mejores indicadores de integración y a la inversa. Esta relación es la que hemos venido a denominar en el Observatorio Vasco de Inmigración como continuum de estabilidad y que ya en la encuesta realizada en el año 2007 se podía detectar.

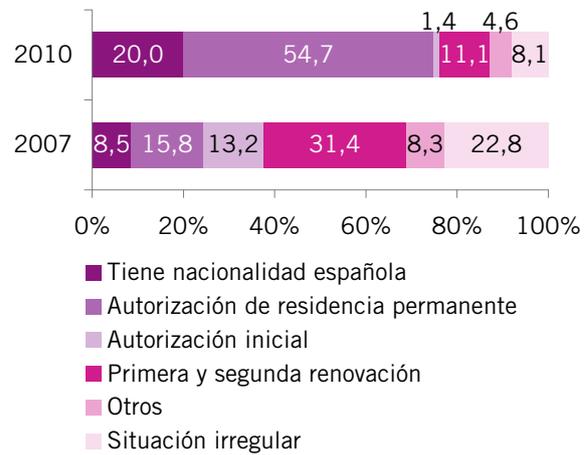
Si comparamos los datos de 2007 y 2010 se nota un claro progreso en lo referente a la situación del colectivo inmigrante residente en la CAPV. En el año 2007 las personas en situación irregular suponían un 22,8% del total, esta cifra desciende a un 8,1% en 2010. Siguiendo el continuum de estabilidad, la autorización inicial baja de un 13,2% a un 1,4%. En el lado opuesto, las situaciones más estables tienden a consolidarse en 2010, la autorización de residencia permanente pasa a ser un 54,7% frente al 15,8% de 2007 y las personas con nacionalidad española suponen un 20% ante el 8,5% de 2007.

De hecho, casi tres cuartas partes de la población inmigrante –74,7%– se encuentran en una situación administrativa que puede considerarse como estable y consolidada –nacionalidad española o autorización permanente–, una situación muy diferente a la de 2007, cuando la cifra para estas dos figuras era de un 24,3%.

Con respecto a la irregularidad, es destacable que menos de una de cada diez personas se encuentra en esta situación. En el lado opuesto a la irregularidad se encontraría la obtención de la nacionalidad española, que en términos formales ofrece una cobertura legal similar a la de cualquier persona de origen español. Si entendemos esta figura como el culmen de la estabilidad administrativa, también podemos

observar cómo la evolución ha sido positiva, pasando de un 8,5% de personas con nacionalidad española en 2007 a un 20% en 2010.

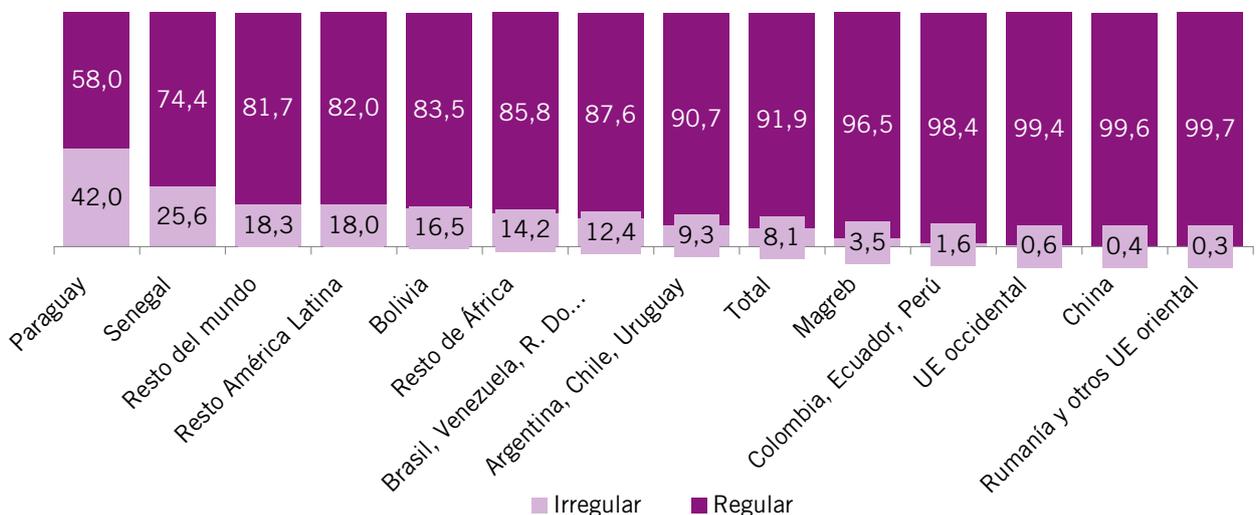
Gráfico 1. Evolución de la situación administrativa de la población inmigrante en la CAPV. 2007-2010



Fuente: Ikspegi@k-Inmigración y EPIE

Teniendo en cuenta la procedencia geográfica de la persona inmigrante pueden encontrarse importantes diferencias en lo referente a la situación administrativa. Estas diferencias atienden a dos factores relevantes. Por un lado, el diferente estatus administrativo de las personas de origen comunitario, que hace que tengan mayores facilidades para obtener la regularidad. Y por el otro, y sobre todo, el año de estancia, que como ya hemos apuntado tiene vital importancia para la situación administrativa y la mejora de la misma. Así puede verse –gráfico 2– cómo aquellas áreas con una mayor consolidación muestran porcentajes de regularidad sensiblemente mayores a aquellas otras que han llegado o están llegando en los últimos años.

Gráfico 2. Situación administrativa (Regularidad/irregularidad) de la población inmigrante en la CAPV según área de procedencia. 2010



Fuente: EPIE. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco

3. Nivel de estudios

En lo tocante al nivel de estudios, en la actualidad un 8,2% de la población de origen inmigrante no tiene estudios significativos, un 28,7% tiene primarios, un 35,4% secundarios, un 9,6% profesionales y un 18,2% posee estudios universitarios. Con respecto al año 2007 no se aprecian grandes diferencias, más allá de un cierto crecimiento de aquellas personas con estudios universitarios que pasan de un 14,9% a un 18,2% en detrimento de aquellas otras con estudios primarios que descienden de un 31,7% a un 28,7%.

Tabla 3. Evolución del nivel de estudios de la población inmigrante en la CAPV. 2007-2010

	2007	2010
Sin estudios significativos	7,1	8,2
Estudios primarios oficiales	31,7	28,7
Estudios secundarios	36,7	35,4
Profesionales medios	9,0	9,6
Universitarios	14,9	18,2

Fuente: Ikuspegi@k-Inmigración y EPIE

4. Mercado y condiciones laborales

Como puede verse en la tabla 4, se ha dado un deterioro de la situación laboral para el colectivo inmigrante, sobre todo como consecuencia de un importante aumento tanto de la población en desempleo –de un 17,8% a un 31%–, como de la inactiva –de un 12,4% a un 24,5%–, en detrimento de la población ocupada que pasa de un 69,3% en 2007 a un 52,1% en 2010. Estos datos, lógicamente, están ligados al impacto de la crisis y las consecuencias de ésta sobre el mercado laboral.

Tabla 4. Evolución de la situación laboral de la población inmigrante en la CAPV. 2007-2010

	2007	2010
Ocupado (trabajando)	69,3	52,1
En paro	17,8	31
Inactivo (jubilado, ama de casa)	12,4	24,5

Fuente: Ikuspegi@k-Inmigración y EPIE

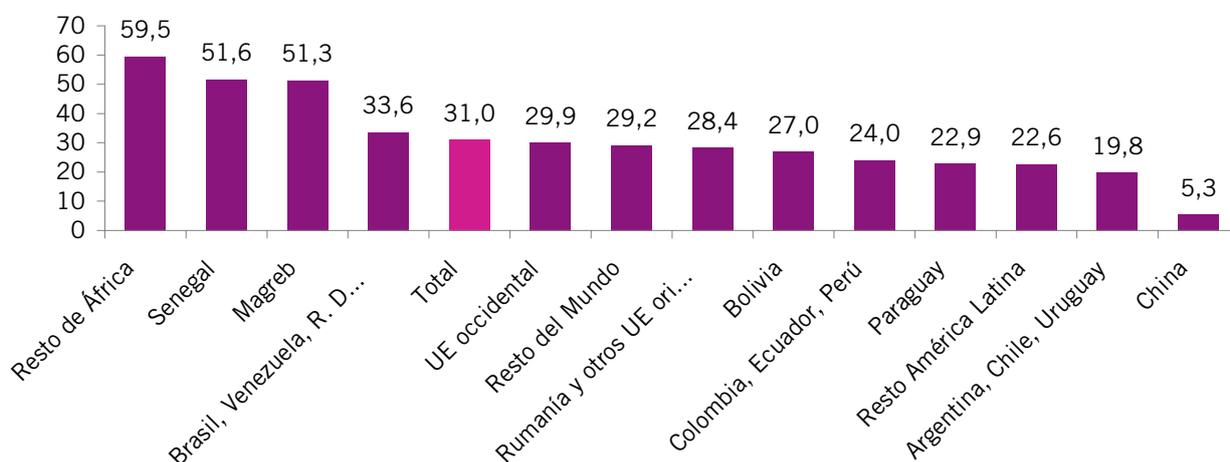
Con respecto a la tasa de desempleo y si tenemos en cuenta el área de procedencia, encontramos importantes diferencias. La inmensa mayoría de las zonas se sitúan con un paro superior al de la población autóctona, excepto China, que tiene una tasa muy baja –5,3%–, incluso por debajo de la

autóctona y que debido a sus características y pautas de integración laboral supone una excepción frente a la regla de la situación laboral del conjunto de la población inmigrante.

El colectivo que muestra unos mejores indicadores es el de aquellas personas procedentes de Argentina, Chile o Uruguay, con un 19,8% de desempleo. En líneas generales cabe subrayar que la mayoría de las procedencias se sitúan alrededor de la media –31%–, salvo en el caso de las zonas africanas en las que el desempleo se dispara y se sitúa en cifras superiores al 50%, como es el caso del Magreb –51,3%–, Senegal –51,6%– o el resto de África –59,5%–. Dicho de forma más concisa, más de la mitad de la población de origen africano residente en la CAPV se encuentra en situación de desempleo.

En el gráfico 4 se recogen los datos referentes al tipo de contratación según la situación administrativa. Por definición, la persona en situación administrativa irregular no puede poseer un contrato de trabajo, por lo que es lógico que la inmensa mayoría esté trabajando sin contrato, un 95,6% del total exactamente. En esta misma línea, observamos cómo la obtención de la autorización de residencia es

Gráfico 3. Población inmigrante desempleada por área geográfica de procedencia en la CAPV. 2010

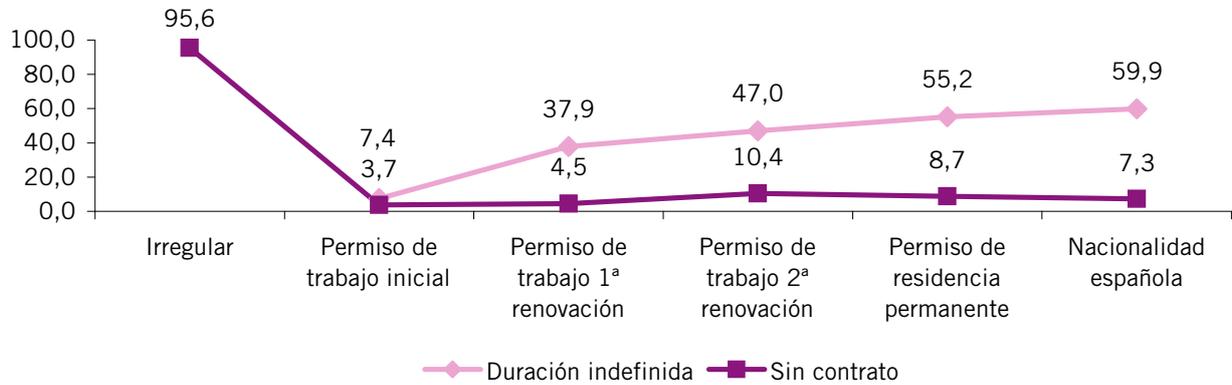


Fuente: EPIE. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco

un elemento clave para que este porcentaje baje y se mantenga estable en otras situaciones administrativas por debajo del 10%. Así, en el caso del empleo sin contrato parece que el continuum de estabilidad no se cumple estrictamente y que el elemento clave no es tener un tipo u otro de autorización de residencia sino tenerlo.

Para la duración indefinida, en cambio, sí que se observa una evolución positiva según la situación administrativa, que va estrechamente ligada también a los años de estancia. Así, aquellas personas que tienen una autorización de residencia permanente o la nacionalidad española muestran una contratación indefinida que supera el 50% en ambos casos, un 55,2% y un 59,9% respectivamente.

Gráfico 4. Tipo de contrato de la población inmigrante según la situación administrativa. 2010



Fuente: EPIE. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco

5. Condiciones de vida, bienestar y pobreza

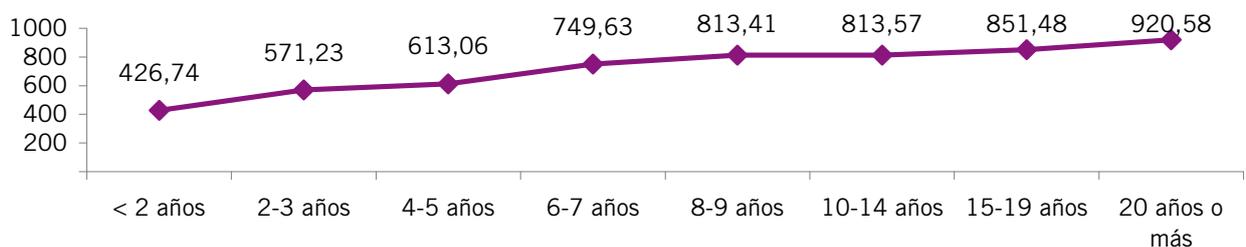
Los ingresos mensuales medios de la población inmigrante ascienden a 696,37 euros. Como es lógico, los años de estancia son una variable importante, tal y como puede verse en el gráfico 5, en el que se aprecia la evolución ascendente de los ingresos a más tiempo de estancia. Así, de unos ingresos medios de 426,74 euros para los que han llegado hace menos de dos años se asciende hasta los 851,48 de los que llevan entre 15 o 19 años, o los 920,58 de los que llevan más de 20 años.

La situación de confortabilidad –bienestar– asciende según avanzamos en la situación administrativa y de un 10,3% para los irregulares pasamos a un 29,5% para aquellas personas con nacionalidad española. En el caso de la pobreza la pauta es similar pero lógicamente descendiente, pasando de un 22,7% para los primeros a un 8,7% para los segundos –gráfico 6–.

Un dato asociado a la situación de carencia económica y pobreza es el acceso a prestaciones sociales y más concretamente a la Renta de Garantía de Ingresos. En el año 2007 eran titulares de esta prestación un 6,6% de la población inmigrante. Esta cifra, se sitúa en 2010 en el 9,6%. En el caso de las personas sin autorización de residencia esta cifra asciende hasta un 25,2%.

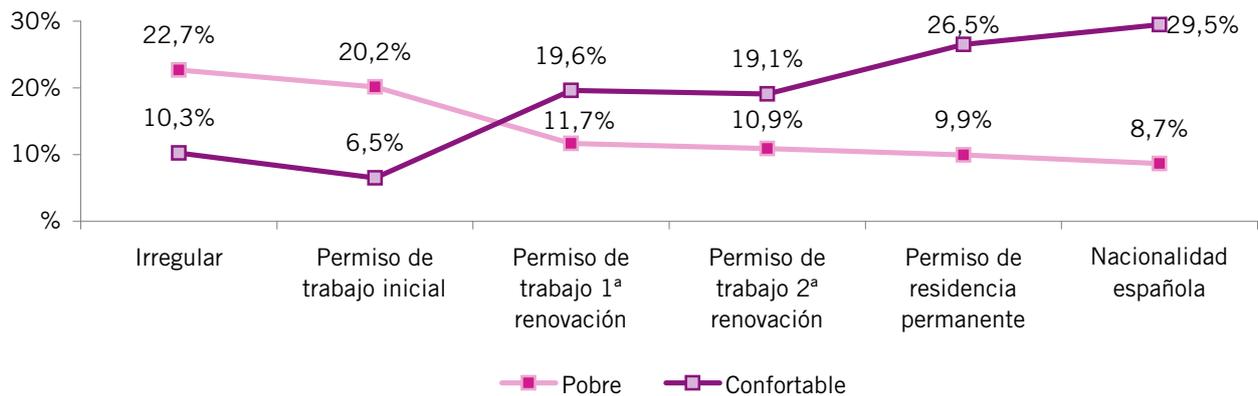
Si atendemos a la percepción de dicha prestación según el origen, observamos que algunas pautas que ya hemos detectado en otros apartados se repiten también en éste. La población con un mayor asentamiento y/o una mejor situación económica se sitúa por debajo de la media –9,6%–, como por ejemplo Argentina, Chile o Uruguay –2,1%– o la Unión Europea occidental –2,2%–. Sensiblemente por encima de la media se sitúan las personas procedentes de África –Magreb con un 12,4% y sobre todo Senegal con un 22,2%– y algunas nacionalidades latinoamericanas de reciente llegada como Paraguay –11,1%– o Bolivia –20,5%–.

Gráfico 5. Ingresos mensuales de la población inmigrante en la CAPV según años de estancia. 2010



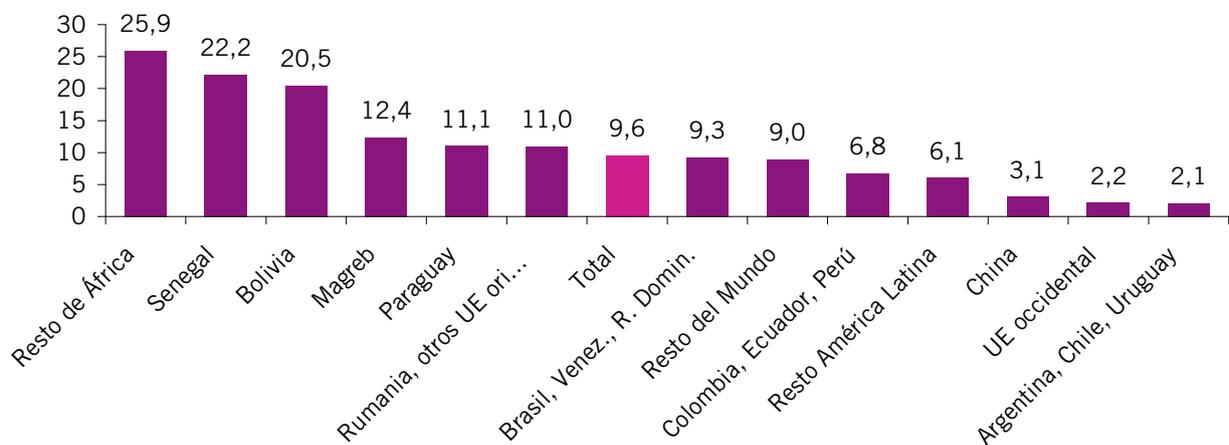
Fuente: EPIE. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco

Gráfico 6. Situación de pobreza y bienestar de la población inmigrante en la CAPV según situación administrativa. 2010 (sin irregularidad sobrevenida)



Fuente: EPIE. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco.

Gráfico 7. Titulares de RGI (ingreso principal) de la población inmigrante en la CAPV por área de procedencia. 2010



Fuente: EPIE. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco

6. Discriminación y grado de integración en la sociedad vasca

Para finalizar con este repaso acerca de la situación del colectivo inmigrante en la CAPV y de la evolución de ésta como herramienta para profundizar en el grado y la dirección del proceso de integración, vamos a comentar algunos datos referentes a la discriminación y el grado de integración dentro de la sociedad de acogida.

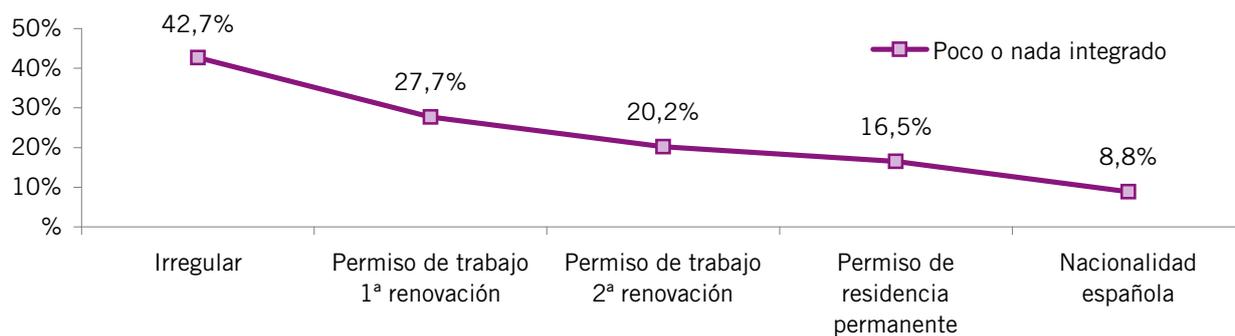
Un 19,6% de la población inmigrante en la CAPV ha percibido sufrir algún tipo de discriminación y un 6,5% algún tipo de discriminación importante. De estos datos se extrae que la inmensa mayoría de la población inmigrante no percibe sufrir grandes problemas de discriminación. En todo caso, según la procedencia estas cifras varían y son algunas nacionalidades latinoamericanas –sin influir el año de llegada– como la colombiana, la ecuatoriana o la peruana –23,3%–, la boliviana –28,9%– o la brasileña, venezolana y dominicana –31,6%– las que más han percibido alguna situación de racismo xenofobia, rechazo o marginación. En este grupo también se encontrarían algunas nacionalidades africanas como Senegal –25,7%– o Resto de África –35,3%–.

Tabla 5. Percepción de racismo, xenofobia, rechazo o marginación por parte de la población inmigrante en la CAPV según área de procedencia. 2010

	Algún problema	Problema grave
Total	19,6	6,5
UE occidental	6,3	2,5
Rumanía y otros UE oriental	17,2	3,5
Magreb	20,0	6,8
Argentina, Chile, Uruguay	12,1	5,2
Colombia, Ecuador, Perú	23,3	9,0
Bolivia	28,9	8,5
Paraguay	15,4	4,3
Brasil, Venezuela, R. Dominicana	31,6	9,7
Resto América Latina	18,1	7,5
China	13,1	1,7
Senegal	25,7	8,6
Resto de África	35,3	16,9
Resto del Mundo	10,5	0

Fuente: EPIE. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco

Gráfico 8. Percepción de integración de la población inmigrante en la CAPV según situación administrativa. 2010



Fuente: EPIE. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco

Teniendo en cuenta las características de estas nacionalidades parece detectarse que las diferencias raciales juegan un papel importante en la percepción de discriminación y que a mayor diferencia racial con respecto a la población de acogida mayor es también el grado de discriminación.

Unido a la discriminación e incluso como reverso de la moneda, tenemos el grado de integración percibido por el colectivo. Al respecto, un 80,8% de la población inmigrante

se encuentra muy o bastante integrada y un 11% poco o nada integrada. Aspectos como el año de estancia o la situación administrativa hacen que esta percepción de integración sea mayor, tal y como puede verse en el gráfico 8. En él se observa cómo ésta va aumentando según se avanza en la situación administrativa y cómo entre las personas irregulares las que se sienten poco o nada integradas suponen un 42,7% del total, mientras que para las nacionalizadas este porcentaje se sitúa en el 8,8%.

7. Conclusiones

Si nos atenemos al conjunto de datos analizados parece ratificarse la pauta del continuum de estabilidad detectada en 2007 e incluso podríamos decir que se intensifica. En lo referente a la situación administrativa, se observan mejoras en aspectos como las nacionalizaciones, las autorizaciones de residencia más estables o el empadronamiento. Estos elementos se asocian a una mayor integración y estabilidad en la sociedad de acogida. En lo referente a aspectos económicos, sociales y culturales también se da una mejoría en la mayoría de los indicadores, a excepción de algunos de índole laboral, que han empeorado debido al impacto de la crisis, quizás la más clara es la tasa de desempleo.

De igual forma, los indicadores muestran una consolidación del fenómeno migratorio en la CAPV. De un periodo

centrado en los flujos y en la acogida parece que estamos en el tránsito hacia otro caracterizado por un importante stock y por la relevancia que toman aspectos relacionados con la integración y la gestión de la diversidad. Es por ello, que podemos hablar en estos momentos de un cambio de ciclo en el fenómeno migratorio dentro de la CAPV.

En lo referente a los diferentes colectivos de inmigrantes residentes en la CAPV, el primer rasgo a subrayar es que no se puede hablar de un solo colectivo, en singular y de carácter homogéneo, sino más bien de colectivos –en plural– con importantes diferencias y, en ocasiones, con una serie de características opuestas. En este sentido, pueden diferenciarse tres grupos:

1. Colectivo vulnerable: Este colectivo muestra unos indicadores de integración peores que el resto y una mayor precariedad social, económica y laboral. Estaría compuesto por nacionalidades con una estancia de años baja y una peor situación administrativa, como por ejemplo Bolivia, Paraguay, Senegal o el Resto de África. El peso dentro del total de este grupo es medio.

En un punto intermedio dentro de este grupo se sitúa el Magreb y más concretamente Marruecos. Este es un caso especial ya que aún siendo una nacionalidad de las consideradas antiguas, de las que llegaron hace ya unos años, en los últimos dos o tres años se ha dado un repunte en la llegada de personas de esta nacionalidad. De esta forma, nos encontramos dentro de una misma nacionalidad con dos pautas: la de aquellos con una mejor situación y una mayor estancia y, la de aquellos otros que han llegado recientemente y que muestran unos peores indicadores.

2. Colectivo en proceso de integración: Este grupo muestra unos indicadores intermedios en aspectos como la integración, las condiciones de vida o la convivencia. Pertenecen nacionalidades con una estancia media-larga y con una buena situación administrativa. Es el caso de Rumania, Perú y sobre todo Colombia y Ecuador. Suponen un importante grupo dentro del colectivo inmigrante de la CAPV.

3. Colectivo integrado o semi-integrado: Muestran los mejores indicadores sociales y laborales, acercándose frecuentemente a datos de la población autóctona. De igual forma, la convivencia y la relación con la población autóctona es alta. Dentro de este colectivo se encuentran aquellas nacionalidades con una mayor estancia y/o mejor situación administrativa, como son Argentina, Chile o Uruguay y los países de Europa Occidental. En el conjunto de la CAPV es un grupo minoritario.

Dentro de este colectivo merece una mención aparte la nacionalidad china, con unos indicadores económicos o laborales muy buenos –mejores que la población autóctona en ciertos casos–, pero con unas carencias muy importantes en lo referente a la convivencia o las relaciones con la sociedad de acogida. De esta forma, muestra un modelo con una cohesión interna muy alta pero muy poco integrado dentro de la sociedad.

A su vez, de todo el material analizado, sí que pueden destacarse algunos aspectos que cuanto menos son inquietantes de cara al futuro y que en gran parte se encuentran ligados a la crisis:

- El desempleo: El incremento del paro dentro del colectivo inmigrante debido a la crisis no es un dato novedoso, pero sí que indica el deterioro del mercado laboral para este colectivo. Los resultados de la EPIE confirman estos datos y son sensiblemente peores a los obtenidos en el año 2007.
- Vulnerabilidad y percepción de la Renta de Garantía de Ingresos: Como se ha podido comprobar en el apartado referente a las condiciones de vida, el colectivo inmigrante sufre una importante vulnerabilidad y se ve reflejada en aspectos como los ingresos, la tasa de pobreza o la percepción de la RGI. Estos datos en principio no debieran ser alarmantes si con el paso del tiempo los indicadores mejoran y si tenemos en cuenta que el momento de llegada del colectivo inmigrante va aparejada a una situación de mayor vulnerabilidad y precariedad. En este sentido, el impacto de la crisis puede suponer una intensificación de la vulnerabilidad, tal y como reflejan datos como el aumento de las personas receptoras de RGI, sobre todo entre ciertos colectivos concretos como, por ejemplo, Bolivia o Senegal.
- Irregularidad sobrevenida: El número de personas inmigrantes que se encuentran en situación administrativa de irregularidad sobrevenida en la CAPV es muy bajo, un 0,4% del total según la EPIE. El número de casos en la muestra de la EPIE para este grupo de personas es reducido, por tanto, se deben tomar con cautela las conclusiones en torno a este grupo. Sin embargo, muestran unos indicadores de integración muy bajos y una alta precariedad.

En resumen, podemos subrayar que el escenario actual, es relativamente optimista y parece que el continuum de estabilidad se está dando de forma más o menos automática. De hecho, la crisis no parece afectar gravemente, por lo menos hasta ahora, al proceso de integración del colectivo inmigrante en la CAPV. En todo caso, no deben obviarse algunos puntos que, en gran parte, están ligados al impacto de la crisis.

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

Inmigración e integración en la UE: dos retos para el s. XXI

Eurobask

El Premio Francisco Javier de Landaburu 2011 se ha dedicado al tema “Integración e inmigración: dos retos para el s. XXI” con el fin de promover un análisis de las políticas migratorias y de integración como elemento clave para fomentar una Unión Europea integrada en lo social y competitiva en lo económico.

Javier de Lucas, ganador del X Premio, critica la concepción instrumental de las migraciones que se refleja en la ausencia de una visión radicalmente política del fenómeno de la inmigración y de sus desafíos. Sostiene que la integración como proceso social no puede darse por concluida nunca y afirma que la vía más segura para garantizar la misma es la igualdad en el reconocimiento y en la garantía de los derechos.

Los dos accésits premiados corresponden a Anna Quiñones con un estudio sobre el derecho de familia y los nacionales de países islámicos residentes en Europa y a Patricia Campelo, Imanol Zubero y Amaia Izaola con un análisis sobre el debate generado en torno a las consecuencias sociales y políticas de la diversidad etnocultural en las sociedades europeas.



